

TOMO II

H O M E N A J E

Luis Jaime Cisneros

Capítulo 50



Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2002

Homenaje Luis Jaime Cisneros
Tomo II

Editor: Eduardo Hopkins Rodríguez

Diseño de carátula: Gisella Scheuch

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica
del Perú. Plaza Francia 1164, Lima
Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra Completa rústica:
9972-42-473-1
Tomo II: 9972-42-475-8
D.L. 1501052002 2422

Obra Completa tapa dura:
9972-42-476-6
Tomo II: 9972-42-478-2
D.L. 1501052002 2421

Primera edición: julio de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Una glosa inédita del novohispano José de Arrázola y algunas variantes mexicanas de las obras de Fernán González de Eslava y Gutierre de Cetina

Pedro Lasarte

Department of Modern Foreign Languages and Literatures, Boston University

EL 26 DE JUNIO DE 1973, en una subasta de la casa Sotheby, la biblioteca de la Universidad de Pensilvania compró un cancionero poético, de 191 folios, de principios del siglo XVII, que contiene un total de 211 composiciones de los siglos áureos españoles. El manuscrito —clasificado como el «Ms. Codex 193»— había pertenecido a Vicente Isabel Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga, quien hacia 1820 lo vendió al coleccionista británico Sir Thomas Phillipps (1792-1872).¹ Sotheby pensó que procedía de las regiones entre Salamanca y la frontera portuguesa porque contiene obras de Camões y de dos «profesores de Salamanca»: Fray Luis de León y Fray Pedro de Ledesma; pero, como hemos logrado mostrar en varias ocasiones, es casi seguro que el cancionero se compiló más bien en México y no en España.² Primero, los poemas de Camões y Fray Luis se copiaban en todos lados y, luego, el Ledesma que se halla allí no ha de ser el salmantino, sino más bien el conquistador Pedro de Ledesma, residente del Virreinato de la Nueva España y poeta de no poca erudición quien, hacia 1563, participó en

¹ SOTHEBY & CO. *Bibliotheca Phillipica. Catalogue of Spanish and Greek Manuscripts and English Charters*. Londres: Sotheby Auctioneers, 1973, p. vi. Inicialmente, la Universidad de Pensilvania lo denominó como el «Spanish 56».

² Según Sotheby: «An interesting miscellany, which can be assumed to contain a fair amount of unpublished sixteenth-century verse. It contains two poems by Camões and works by two Salamanca professors, Luis de León and Fray Pedro de Ledesma (author of *De divina perfectione, Salamanca 1569, second edition 1596* [...] and probably originates from the region between Salamanca and the Portuguese frontier» (ob. cit., p. 89). Para la revaluación del manuscrito como procedente de México, véase LASARTE, Pedro. «Francisco de Terrazas, Pedro de Ledesma y José de Arrázola: algunos poemas novohispanos inéditos». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 45, 1997, pp. 45-66; íd., «Hacia un estudio del cancionero poético Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos "Ms. Codex 193" de la

un conocido debate poético sobre la ley de Moisés llevado a cabo entre Francisco de Terrazas y Fernán González de Eslava.³

El manuscrito, como la mayoría de estos «cartapacios» de los siglos de oro, es una compilación de diversos tipos de géneros poéticos. Incluye, entre otros, glosas, sonetos, letras, romances, etc., y presenta una variada composición temática: lírica amorosa y pastoril, romances tradicionales, poesía religiosa, poemas satíricos, y —curiosamente— algunas listas y descripciones de quehaceres domésticos.⁴ De sus 211 poemas, solo se identifican cinco autores: Mateo Rosas de Oquendo, Francisco de Terrazas, Iranzo, Pedro de Ledesma y José de Arrázola. Un estudio inicial de primeros versos nos ha permitido identificar obras de los peninsulares Fray Luis de León, Camões, Garcilaso, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Figueroa, Gregorio Silvestre y Lope de Vega, y también de los residentes de la Nueva España Gutierre de Cetina y González de Eslava. Hay a la vez —como es de esperar— un sinnúmero de anónimos, o de poemas cuya autoría no hemos podido identificar, algunos de ellos con un interesante referente novohispano, como lo es el de un soneto que posiblemente alaba al «Marón» mexicano Francisco de Terrazas (Lasarte y Dinverno). En este sentido, el cancionero es típico de su época y se asemeja a otros dos manuscritos poéticos que también fueron compilados en las colo-

Universidad de Pensilvania». En: ARELLANO, I. y J.A. RODRÍGUEZ GARRIDO (eds.). *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Pamplona/Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana, 1999, pp. 233-244; LASARTE, Pedro y MELISSA DINVERNO. «Dos sonetos inéditos novohispanos: un posible elogio a Francisco de Terrazas». *Lexis*, n.º 21, 1997, pp. 327-334.

³ Según Margit Frenk, González de Eslava le plantea un «escabroso problema teológico» a Terrazas: «si Dios dió a Moisés una ley, ¿cómo luego la desautorizó al instituir la Ley Nueva?» (GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán. *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas*. Ed. Margit FRENK. México: El Colegio de México, 1989, p. 28). Y añade luego Frenk que «en su “respuesta y conclusión” [...] Terrazas se muestra —¿o se finge? escandalizado [...] [y] con lujo de tecnicismos remacha [...] la posición ortodoxa, que luego Pedro de Ledesma, a instancias del propio Terrazas, se encarga de corroborar con más gracia y agudeza» (ib., p. 29). Para más información sobre este asunto véase ib., pp. 25-31.

⁴ El «Codex 193» sin duda fue compilado por algún aficionado quien, como nos decía Rodríguez Moñino, en estos casos guardaba «con celo las hojillas al lado de otras que van formando su pequeña colección poética, y cuando hay volumen suficiente, si es hombre de posibles, las hace copiar sobre un grueso cuaderno que rotulará *Poesías varias* o *Rimas de varios ingenios*» (39). Para la compilación de manuscritos véase ahora también «El manuscrito poético, cómplice de la memoria» (FRENK, Margit. *Entre la voz y el silencio*. Madrid: Biblioteca de Estudios Cervantinos, 1997, pp. 65-72).

nias americanas y que acabaron en bibliotecas o colecciones españolas: el llamado «Cartapacio de Rosas de Oquendo» (ms. 19387 de la Biblioteca Nacional de Madrid) y el conocido *Flores de varia poesía* (ms. 2973 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Cabe notar que el «Ms. Codex 193» de la Universidad de Pensilvania aparentemente se compiló después de 1602, ya que la obra más tardía que hemos podido identificar es un soneto de Lope de Vega que empieza «yo vi sobre dos piedras plateadas» (f. 3v), proveniente de la *Hermosura de Angélica*, obra publicada en esa fecha de 1602.⁵

Nuestro deseo de ampliar el conocimiento de la producción y la lectura de obras poéticas en la colonia hispanoamericana nos lleva, pues, en este breve ensayo, a reproducir siete textos del «Ms. Codex 193». Primero una glosa inédita del mexicano José de Arrázola, y luego seis sonetos que nos entregan algunas variantes interesantes —y también inéditas— de la obra poética de dos residentes de la Nueva España, González de Eslava y Gutierre de Cetina.

Recordando algunas palabras de Margarita Peña, editora de *Flores de varia poesía*, el virreinato novohispano fue centro de alta actividad poética, y a él llegaban, con bastante rapidez, algunas de las obras de los más destacados poetas españoles, probablemente —conjetura la misma Peña— traídas al Nuevo Mundo por viajeros como Cetina o Juan de la Cueva.⁶ El «Ms. Codex 193», como el *Flores*, es, así, una muestra más de estas actividades literarias de la sociedad virreinal. Examinemos, entonces, unos versos que sin duda fueron compartidos y leídos con mucho entusiasmo por algunos aficionados mexicanos de hace unos cuatrocientos años.

⁵El soneto, con variaciones, lo reproduce José Manuel Blecua en VEGA CARPIO, Félix Lope de. *Obras poéticas*. Ed. José MANUEL BLECUA. Barcelona: Planeta, 1969, pp. 60-61. También hemos hallado algunas variantes en diversos cancioneros, entre ellos: ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis. *Cancioneiro de Corte e de Magnates*. Ms. CXIV/2-2 da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora. Ed. Arthur Lee-Francis ASKINS. Berkeley: University of California Publications in Modern Philology, 1968, p. 515. Allí, el editor de este manuscrito, Arthur Lee-Francis Askins, afirma que el poema fue «publicado entre os duzentos sonetos que acompanharam a primeira edição da *Hermosura de Angélica do autor em 1602*» (p. 575). Aprovecho ahora la oportunidad para corregir un lamentable desliz mío publicado recientemente en LASARTE, ob. cit. (1999), p. 236. Allí, por equivocación, en vez de transcribir este primer verso de Lope puse otro, anónimo: «ymagen, templo, altar, incienso, y coro» (f. 13r), perteneciente a un soneto que yo ya había estudiado con anterioridad en LASARTE Pedro y Melissa DIVERNO, ob. cit.

⁶ PEÑA, Margarita. *Historia de la literatura mexicana*. México: Alhambra, 1992, p. 50.

Una glosa de José de Arrázola

La primera mención que se conoce sobre José de Arrázola es la de Baltasar Dorantes de Carranza, quien en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* transcribe una octava («los vivos rasgos, los matices finos») en la cual el poeta alaba a su amigo y contemporáneo Francisco de Terrazas.⁷ Asimismo, en ese texto de Dorantes hay otra atribución a Arrázola, la del episodio llamado «La lebrella de Términos»,⁸ que se halla intercalado en los fragmentos —los únicos que se conocen— de un poema épico de Terrazas intitulado *Nuevo Mundo y Conquista*. Sobre la autoría de ese episodio, el de «La lebrella de Términos», hay —sin embargo— cierta ambigüedad. Joaquín García Icazbalceta, quien habría tenido al alcance el original de la obra de Dorantes (la cual se halla ahora en la biblioteca de la Universidad de Texas), al referirse a este pasaje advierte que Dorantes, «después de haber puesto el [nombre] de Terrazas, le borró y escribió arriba *Arrázola*», afirmando que «existía [...] un poeta de este nombre, amigo del otro», pero a la vez problematizando el asunto al preguntar: «¿Quién nos asegura, pues, de que entre los fragmentos anónimos no haya alguno más de Arrázola?».⁹ Esta duda queda hasta ahora sin respuesta.

Hacia 1892, Francisco Pimentel, en su *Historia crítica de la poesía en México*, ya había hecho referencia a esas octavas de Arrázola de la *Sumaria relación*, y transcribía también un soneto que le habría facili-

⁷ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. Ed. José María DE AGREDA Y SÁNCHEZ. México: Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 179. Se halla reproducida en MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso (ed.). *Poetas novohispanos. Primer Siglo (1521-1621)*. Tomo I. México: Universidad Autónoma, 1942, p. 36.

⁸ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, ob. cit., pp. 139-141.

⁹ GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1962, p. 15. Dorantes de Carranza a lo largo de su crónica utiliza varias fuentes poéticas, entre ellas fragmentos del poema épico de Terrazas, al cual se le llamó *Nuevo Mundo y Conquista*. Sobre el problema de la autoría de estas octavas véase la edición de CASTRO LEAL, Antonio. *Francisco de Terrazas, Poesías*. México D.F.: Librería de Porrúa Hermanos, 1941, quien, en las págs. 103-114 de sus «Notas», pasa resumen al asunto, atribuyéndole a Terrazas un total de 175 octavas. Por otro lado, «La lebrella de Términos» es como denomina este episodio MÉNDEZ PLANCARTE, ob. cit., pp. 37-39 —y al final anota—: «El episodio de la lebrella —dejada por Grijalva en Boca de Términos y hallada por un bajel de Cortés, al que proveyó de Icaza—, se lee sabrosamente en Andrés de Tapia (*Crónicas de la Conquista*, sel. de A. Yáñez, «B.del E.U.», 1939, 2, p. 49)».

tado el mismo García Icazbalceta.¹⁰ Más recientemente, en 1997, se dio a conocer una interesante correspondencia poética entre Arrázola y el conquistador Pedro de Ledesma, correspondencia en la cual Arrázola responde a una misiva consolatoria que le había enviado Ledesma ya que se hallaba «indispuesto».¹¹

En suma, estos escasos datos proporcionan todo lo que hasta la fecha se ha llegado a saber del poeta novohispano José de Arrázola. Nosotros aquí aportamos, entonces, otra composición —una glosa— hasta ahora desconocida, que avanza un poco nuestro conocimiento de este temprano poeta mexicano. Una primera búsqueda de la procedencia de los versos glosados, «Esfuerça, esfuerça pastor», etc., no nos ha dado mayor resultado, aunque sí queda claro que se trata de conceptos bastante conocidos. Diego Hurtado de Mendoza, por ejemplo, escribe un verso semejante: «Esfuerza y sirve, Pascual»;¹² y en el *Cancionero sevillano de Nueva York* hallamos una glosa a un poema que empieza con el verso «Esfuerça y ten confiança»,¹³ que es idéntico al segundo de los glosados por el novohispano Arrázola. Sin dilatar más el asunto, pasemos, pues, al poema.¹⁴

[140r] Copla
Esfuerça, esfuerça pastor,
esfuerça y ten confiança,
que suele por esperança
haçer milagros amor.

¹⁰ PIMENTEL, Francisco. *Historia crítica de la poesía en México*. México D.F.: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892, p. 102. El soneto lleva el siguiente título: «Hecho al M.R.P. Maestro Fray Andrés de Ubilla, que á la sazón era confesor del Virrey D. Luis de Velasco, que fué por cuya mano se mandó hacer esta Memoria, author Joseph de Arrázola». El poema empieza «Con cinco panes Dios la muchedumbre», y dice Pimentel que fue tomado de un «Memorial de Hijos de Conquistadores de Nueva España que vivían el año de 1590, en el primer gobierno de D. Luis de Velasco, hecho por Luis de Tovar Godinez, secretario de la gobernación de este reino. Año de 1622».

¹¹ LASARTE, Pedro, ob. cit. (1997), pp. 57-66.

¹² HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Poesía completa*. Ed. José Ignacio Díez FERNÁNDEZ. Barcelona: Planeta, 1989, p. 201.

¹³ ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis. *Cancionero sevillano de Nueva York*. Prólogo de Begoña LÓPEZ BUENO. Edición de Margit FRENK, José J. LABRADOR HERRÁIZ y Ralph A. DI FRANCO. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996, pp. 351-352.

¹⁴ Cabe indicar que en este ensayo nuestra edición de los poemas del ms. mantiene la ortografía original del código, pero moderniza la puntuación, la acentuación y el uso de mayúsculas. Asimismo, separa palabras y amplía todas las abreviaturas.

Glossa de Joseph de Arrázola

Pastor, si el alma me diste,
 yo soy tuya y lo seré,
 esfuerçate, no andes triste
 que en la esperança consiste
 la firmeça de la fee; [5]
 y pues mi esfuerço ha llegado
 a tan sublimado amor,
 que en el alma lo he sellado,
 tú que estás más obligado,
 esfuerça, esfuerça pastor, [10]

que nuestro amor sobrehumano,
 siendo firme lo pasible,
 verá tarde que temprano
 venírse nos a la mano
 lo que parece imposible. [15]
 Y no solo has de tener
 firme esfuerço en la tardança,
 hasta morir por querer,
 mas para más mereçer,
 esfuerça y ten confiança. [20]

[f. 140v] Suele amor haçer de hecho
 merçedes presto cumplidas
 muy de poderoso pecho,
 y otras haçer de derecho
 por términos mereçidas; [25]
 y aunque las de potestad
 suele haçer con pujança,
 no les permite igualdad
 con las de más calidad
 que suele por esperança. [30]

Espera en Dios la victoria,
 Que Él, que nos dará las palmas
 de esta afición transitoria,
 traspondrá para su gloria
 la firme unión de las almas. [35]

Dos esperanças en una
 ven, misterios de primor,
 hacer curso el sol y luna,
 hacer extremos fortuna,
 hacer milagros amor. [40]

Dos Sonetos de Fernán González de Eslava

De la vida de este autor se conoce mucho más que de la de Arrázola. Según Margit Frenk, a quien acudimos para todos nuestros datos biográficos, es casi seguro que González de Eslava naciera en España y que llegó de veinticinco años de edad a México, en 1558; y se sabe que muere en la capital novohispana en 1603. Se ha visto que sus actividades literarias le dieron gran reconocimiento como poeta en México, pero que a la vez le causaron más de un problema. En 1564, una recitación pública de la ya mencionada polémica en verso que entabló con Francisco de Terrazas y Pedro de Ledesma causó que se le abriera un proceso inquisitorial; y diez años más tarde, en 1574, la representación de una obra teatral suya sobre un pleito llevado a cabo ese año entre el virrey Martín Enríquez de Almanza y el arzobispo Pedro Moya de Contreras lo llevó a parar en prisión.

Es notorio, y bastante inusual, que gran parte de la obra del poeta fuese impresa en su propia época. Según Margit Frenk, en 1610, un amigo de González de Eslava, Fernando Vello de Bustamante, publicó «un volumen, cuidadosamente impreso, con diez y seis «coloquios espirituales y sacramentales», varios entremeses y loas y 157 poemas religiosos». ¹⁵ Pero sus obras «profanas» (las cuales se relacionan con las halladas en nuestro «Codex 193») no fueron recogidas allí; y, lamentablemente, como nos recuerda Frenk, estas se perdieron, con la excepción de siete poemas conservados en un manuscrito (el ms. 2973 de la BNM —o sea *Flores de varia poesía*) ¹⁶ y tres impresos contemporáneos. ¹⁷ Estos impresos son los preliminares de la *Doctrina cristiana* de Sancho Sánchez de Muñón (México, 1579), y los preliminares de la segunda edición del *Tractado brebe de medicina* de Agustín Farfán

¹⁵ GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán, ob. cit., p. 9.

¹⁶ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar. *Flores de varia poesía*. Ed. Margarita PEÑA. México: SEP, 1987.

¹⁷ GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán, ob. cit., l. cit.

(México, 1592).¹⁸ Margit Frenk incorpora estos tres textos —el manuscrito *Flores* y los dos impresos— a su edición crítica de la obra de González de Eslava. Como veremos de inmediato, el cotejo de las versiones del «Codex 193» con la edición crítica de Frenk entrega algunas observaciones interesantes y algunos matices de importancia a la obra del residente de la Nueva España González de Eslava.

Pasemos, pues, al primero de estos dos sonetos, observando sus variantes con la edición de Frenk.

[f. 100v] Coluna de cristal, dorado techo,
 dos soles en un sol y dos corales
 que cubren a las piedras orientales,
 a quien el mundo todo ha de dar pecho.
 Atrás deja a la niebe el blanco pecho [5]
 y más atrás el medio de mis males
 ¡ay, pecho guarneçido en pedernales!
 ¿por qué, si sois mi bien, mal me auéis hecho?

[f. 101r] La piedra caua el agua y la enterneçe,
 y tiene en bos la mía que yo uuerto [10]
 tan alta propiedad, que os endureçe.
 Vos, pecho, estáis çerrado, el myo abierto,
 en mí creçe el amor, en vos descreçe,
 pues, deçid, ¿qué ganáis hiriendo a un muerto?¹⁹

Variantes²⁰

- 3. cubren] alumbran // piedras] perlas
- 8. si] pues
- 10. tiene] halla // mía] viva
- 14. decid] pecho

La única otra versión de este poema, que es la que transcribe Frenk, se halla en *Flores de varia poesía*. Aunque hay pocas diferencias, cabe reflexionar sobre la variación «piedras»/«perlas» del verso 3, varia-

¹⁸ Ib., l. cit.

¹⁹ Ib.

²⁰ En nuestras variantes primero anotamos el número de verso donde se halla la variación. Este va seguido del segmento textual tal como aparece en nuestra edición, y luego un corchete lo separa de lo que se lee en la variante del soneto. La barra doble se usa para separar variantes dentro de un mismo verso. En casi todos los casos, las variantes son significativas, es decir, indican una variación de índole semántica.

ción que resulta de una corrección llevada a cabo por Frenk. *Flores*, como anota Frenk y como lo muestra la edición de Peña, coincide con el «Codex 193» en «piedras». Frenk, con mucha lógica, basa su corrección en una glosa de González de Eslava a su propio soneto, en la cual se lee «perlas» («glosa del mismo al soneto pasado».²¹ La enmienda es muy sensata: además de la evidencia de la glosa, «perla oriental» podría pensarse como expresión más poética. Pero «piedra oriental» no creo que se quede demasiado atrás. ¿Se trata, entonces, de dos versiones que tuvo a la mano González de Eslava al hacer la glosa? ¿Prefirió una sobre la otra? ¿Son variantes que pertenecen a una misma tradición? ¿O indican dos tradiciones divergentes? Por supuesto que nada de esto se puede saber con certeza, pero sí vale enfatizar que la versión nueva del «Codex 193» es una muestra más de la compleja y enmarañada transmisión textual de la obra de González de Eslava.²² Ahora, sobre la base de esta nueva variante, creo que deberíamos concluir que el «piedras» de *Flores* no tiene por qué entenderse como error: cabe pensar que quizás debería aceptarse como una mera variante más de la obra del poeta novohispano.

Del otro soneto de González de Eslava, nuevamente existe solo otra versión; en este caso de la ya mencionada segunda edición del *Tractado brebe de medicina* de Agustín Farfán (México, 1592). He aquí el soneto:

[f. 85r] Del ánima la llaga penetrante
mostrastes a curar, doctor famosso,
con vn amor y pecho religiosso,
para que del peccado se lebante.
Passó esta perfectión aun adelante, [5]
mostrando vuestro libro prouechosso,
a toda enfermedad maravilloso,
y para hallar salud tan inportante.
Imitador del Phísico diuino,
que a quantos él curó en aqueste suelo [10]
dió salud a sus cuerpos y sus almas,
y asina, ¡o gran Farfán!, pues sois tan digno,
condi[g]nas se os darán en tierra y çielo,
dos glorias, dos coronas y dos palmas.

²¹ GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán, ob. cit., pp. 421-424.

²² Al respecto véase ib., pp. 45-57.

Variantes

1. ánima] alma
3. vn amor y pecho] reglas del estado
4. para que del peccado] remedios con que sana
5. esta] la // aun] tan
6. mostrando vuestro libro prouechosso] que al cuerpo que está en trance peligroso
7. a toda enfermedad maraviloso] le dáys aqueste libro provechoso
8. y para hallar] aviso de // tan] muy
9. Phísico] Médico
10. él curó] visitó
11. dió salud a sus] curó siempre los // sus almas] las almas
12. y asina, ¡o] illustre // pues sois] por ser
13. condi[g]nas] en premio // darán en] dará en la

Primero, es interesante notar que, dada la numerosa cantidad de variantes, la versión del «Codex 193» de este soneto sin duda no fue copiada de la edición impresa de 1592. Esto nos lleva a conjeturar que probablemente existió una versión, o quizás varias versiones manuscritas anteriores; o que bien en algún momento el soneto fue desglosado del *Tractado breve* de 1592 y luego, tras sufrir alteraciones en su transmisión manuscrita, llegó al codex de Pensilvania. Cabría, sin embargo, imaginarse otra posibilidad: que González de Eslava hubiese redactado una versión para la primera edición del *Tractado* (de 1579), pero que no fue allí incluida y que luego otra, con variantes, apareció en la edición de 1592.

Cuatro sonetos de Gutierre de Cetina

La biografía y obra de este poeta áureo son las más conocidas de los autores que aquí estudiamos. En 1599, Francisco de Pacheco lo alaba y lo retrata en su *Libro de descripción de verdaderos retratos ilustres y memorables varones*.²³ Nacido en Sevilla (posiblemente en 1520), Cetina viaja a la Nueva España hacia 1546. Gran parte de su obra se halla en el ya mencionado *Flores*, en cuya edición Margarita Peña conjetura que este poeta fue probablemente un importante portador de poesía a

²³ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, ob. cit., (1987) p. 25.

la Nueva España.²⁴ Cetina muere en 1554, en México, dramáticamente acuchillado —en palabras de Francisco de Icaza— «bajo las ventanas de Leonor de Osma, por Hernando de Nava, hijo del conquistador llegado a la Nueva España con Narváez».²⁵ La biografía de este «prototipo del ideal renacentista del hombre de armas y letras»²⁶ es sin duda memorable, pero nuestro propósito aquí es solo el de observar las variantes que existen entre cuatro de sus sonetos del «Codex 193» y las versiones de la edición crítica hecha por Begoña López Bueno, quien recoge todos los textos de Cetina conocidos hasta la fecha, entre ellos los de *Flores*. Pasemos, entonces, a los sonetos. El primero de ellos, como veremos, no parece entregar mayores variaciones de importancia:

[f. 3r] Excelso monte do el romano estrago
 eterna dexará vuestra memoria;
 soberuios edifiçios do la gloria
 aún resplandeçe de la gran Cartago;
 desierta plaia, que apaçible lago [5]
 fuiste llena de triumphos y uictoria;
 despedaçados mármores, historia
 en que se ve que le es del mundo el pago;
 arcos, anphiteatros, uaños, templo,
 que fuistes edifiçios tan preclaros [10]
 y agora apenas uemos las señales;
 gran bien para mi daño es vuestro exemplo:
 que si el tiempo ha podido [de]rribaros,
 el tiempo derribar podrá mis males.

Variantes:

2. dexará] mostrará
6. fuiste llena] lleno fuiste
7. mármores] mármoles
8. que se ve que le] quien se ve cuál
9. anphiteatros] anfiteatro
10. tan preclaros] celebrados

²⁴ *Ib.*, p. 31.

²⁵ *Ib.*, p. 29.

²⁶ *Ib.*, p. 26.

12. bien para mi daño] remedio a mi mal

13. el] del // ha podido [de]rribaros] fuiste derribados

Las variantes de los otros tres sonetos de Cetina, que reproducimos a continuación, sí merecen cierta reflexión crítica:

[f. 106v] ¡Dichosso desear, dichossa pena,

dichossa fee, dichosso pensamiento,

dichossa mi pasión y mi tormento,

dichossa subjeción de tal cadena!

[f. 107r] ¡Dichossa fantasía en gloria llena, [5]

dichosso aquel que siente lo que siento,

dichosso el obstinado sufrimiento,

dichosso mal que tanto bien ordena!

¡Dichoso el tiempo que de uos escriuo,

dichosso el ardimiento que me viene [10]

quando a loaros el amor me tyra!

¡Dichosso quien por uos uibe qual uibo,

dichosso quien por uos tal ansia tiene,

dichossa el alma que por uos suspira!

Variantes:

3. mi pasión y mi] tal pasión y tal

5. en] de

10. el ardimiento que me] aquel dolor que de vos

11. quando a loaros el amor] dichosa fe que a vos

14. dichossa] Felice

De este soneto hay otras dos versiones, las cuales utiliza López Bueno para su edición. Una de ellas proviene de *Flores de varia poesía* y la otra de un manuscrito contemporáneo al poeta, cuyo título es *Primera parte de las obras en verso de Gutierre de Cetina*, que se halla en la biblioteca particular de Rodríguez-Moñino y Brey.²⁷

Antes de pasar a las variantes para con la edición de López Bueno, cabe notar que esta, basándose en el ms. *Primera parte de las obras*,

²⁷ GUTIERRE DE CETINA. *Sonetos y madrigales completos*. Ed. Begoña LÓPEZ BUENO. Madrid: Cátedra, 1981, p. 63; LÓPEZ BUENO, Begoña. *Gutierre de Cetina, poeta del Renacimiento español*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1978, pp. 281-284.

lleva a cabo una corrección del verso 8 tal como se halla en *Flores*. Este último —y así lo muestra la edición de Peña— dice: «dichosso mal que tanto *mal ordena*».²⁸ López Bueno anota que hay un error y corrige el «mal ordena», prefiriendo la lectura «dichosso mal que tanto *bien ordena*» de la otra versión.²⁹ Hay que preguntarse si la diferencia entre *Flores* y *Primera parte de las obras* es en realidad un error que merece corrección. Nos imaginamos que Peña no lo consideró así ya que no lo enmienda (y ella conocía la otra versión). El verso de *Flores* no es ilógico; y, aun más, dentro del lenguaje de la poesía amatoria, *mal* podría connotar un «bien». Quizás en la valoración de López Bueno entró en juego la repetición de la palabra *mal* en un mismo verso, versión que parece ser más pobre («dichosso mal que tanto mal ordena»). No lo sabemos, pero es interesante notar que la versión del «Codex 193» corrobora la de *Primera parte de las obras*, y por lo tanto respalda la corrección llevada a cabo por López Bueno. En última instancia, sin embargo, esta nueva corroboración no llegaría a resolver —creo— si el uso de *mal* en *Flores* fue error o si se le debe considerar solo como variante.

De este mismo soneto cabe también notar una variación significativa en el verso 11. La versión del «Codex 193», a diferencia de las otras dos ya mencionadas, interrumpe la secuencia paralelística de la palabra *dichosso*, con la cual empiezan los primeros trece versos del soneto. En el «Codex 193», el verso 11 completa el pensamiento del verso anterior al decir «quando a loaros el amor me tyra», pero rompe la reiteración, quizás empobreciendo el poema. También es notorio que el último verso del «Codex 193», a diferencia de las otras dos versiones, empieza con la palabra *dichosso* (en vez de *feliz*): «dichossa el alma que por uos suspira». Nuevamente, el «Codex 193» parece entregarnos una versión menos interesante ya que aminora una referencia a la canción LXXI de Petrarca, la cual, como bien anota López Bueno, empieza con el verso «*Felice l'alma che per voi sospira*».³⁰

Hagamos ahora algunas observaciones al siguiente soneto de Cetina:

[f. 107r] Pues queréis todavía ir mis suspiros
do siempre soléis ser tan mal tratados,

²⁸ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, ob. cit., p. 384, [énfasis mío].

²⁹ GUTIERRE DE CETINA, ob. cit., p. 226 y nota [énfasis mío].

³⁰ *Ib.*, l. cit., n. 14.

trabaja[d] por llegar disimulados,
 quizá con tan³¹ ardid seréis oídos.
 Saue Amor si quisiera aora seruiros [5]
 por uer si osaréis ser libres y osados;
 mas, ¿para qué?, si van dos mill cuidados
 myos allá, tras uos, para acudiros.
 Si os halláis, al llegar, con la osadía
 que agora partís de mí, deçilde quedo: [10]
 «Señora, piedad ¿por qué tan fiera?»
 Mas, si como el temor de sí os desuía,
 uásteos dalle a entender quán triste quedo,
 quizá querrá que biba y que no muera.

Variantes:

1. queréis todavía] todavía queréis
3. por] de
4. tan] tal // seréis oídos] querrán oídos
5. aora seruiros] horas seguiros
6. por] para // libres y] tan
8. acudiros] seruiros
9. halláis] llegáis
10. agora] hora // quedo] manso
12. el] he
13. quán triste quedo] con un descanso
14. quizá querrá que biba y que no] cómo el verme sin él hace que

Este soneto del «Codex 193», del que solo se conoce otra versión, que se halla en *Flores*, deja traslucir algunas intervenciones interesantes de su copista o compilador.³² Inicialmente, el primer verso del poema habría sido idéntico al de *Flores* («Pues todavía queréis ir mis suspiros»), pero el copista del «Codex 193» tacha y corrige para invertir el orden de las palabras «todavía queréis». Prefiere escribir «queréis todavía». ¿Por qué lleva a cabo esa enmienda? ¿Podría, acaso, haberle parecido mejor a su oído? No se sabe, pero sí queda claro que el

³¹ Tan: apócope de tanto (Diccionario de la Real Academia Española).

³² Al final del manuscrito, en el folio 192v, se leen dos firmas, una de un «Joan de Molina» y otra de un tal «Berrocta», nombres que bien podrían referir al copista o compilador, pero que desafortunadamente no hemos logrado identificar.

copista o compilador del «Codex 193» tiene a la mano una versión semejante o igual a la de *Flores*.

Pero esta última no es la única intervención del copista. El verso 9 del «Codex 193» rinde «halláis» en vez del «llegáis» de *Flores*. Si aceptamos que el copista tenía a la mano una versión igual a la de *Flores* (recordemos que ya ha llevado un cambio del cual hay constancia en el manuscrito), podríamos conjeturar que prefiere «halláis» a «llegáis» porque el verso repite dos veces el verbo *hallar*. («Si os llegáis, al llegar, con la osadía» [*Flores*]). Esta podría ser, quizás, una intervención afortunada del compilador, pero, como veremos de inmediato, en otro caso parece ir más allá del gusto estético para entrar en el terreno del decoro moral —con resultados menos felices.

En el verso 10 hay una tachadura que deja traslucir la versión original: la palabra *manso* ha sido sustituida por *quedo* («que agora partís de mí, deçilde *quedo*»). ¿Por qué ese cambio? Me seduce imaginarme que el copista se sintió un poco trastornado al descubrir un sentido vulgar de la palabra *manso*. Esta, en la germanía de la época, se entendía como «cornudo» (Alonso Hernández). ¿Es su pudor, entonces, que lo lleva a buscar el sinónimo de *quedo*? Esto explicaría también la variación del verso 13: por razones de rima se habría visto obligado a cambiarlo a «uásteos dalle a entender quán triste quedo». Pero el cambio (si lo fue) resulta ser poco feliz, ya que lo lleva a rimar la misma palabra: *quedo*.

Por otro lado, es también notoria la diferencia de sentido que se halla en el soneto del «Codex 193». La versión de *Flores* termina con una expresión típica del sufrimiento gozoso del amor cortés: el amante, sin descanso, continuará muriéndose de pasión. Su petición a Amor para que intervenga en su favor rinde: «Mas si, como he temor, de sí os desvía,/básteos darle a entender con un descanso/cómo el verme sin él hace que muera». Pero en el «Codex 193» el sentido es diferente: la amada pareciera temerle al amor («Mas, si como el temor de sí os desuía») y el amante se imagina que a ella quizás le «baste» entender su sufrimiento para así ser correspondido, versión demasiado optimista para encajar con los placenteros sufrimientos del amante de la tradición cortesana: «uásteos dalle a entender quán triste quedo,/quicá querrá que biba y que no muera». ¿Es esto último otro cambio del compilador del «Codex 193»? ¿Es este soneto muestra de sus preferencias no solo formales, sino también filosóficas y morales? Por supuesto que no hay respuesta certera para estas preguntas, pero no dejan de tener interés ya que son un posible indicio de la comprensión

y aceptación de la poesía petrarquesca por parte de un novohispano de principios del siglo XVII. Por otro lado, no está demás conjeturar que a pesar de las documentadas intervenciones del copista, la numerosa cantidad de variaciones bien podría, a la vez, ser testigo de otra tradición textual de la obra de este importante poeta áureo.

Para finalizar, pasemos ahora al último poema de este ensayo, un soneto muy conocido de Gutierre de Cetina:

[f. 107r] De horror en horror, de daño en daño,
 de vna desdicha en otra desventura,
 de vn desuarío en otra gran locura,
 y de vn engaño en otro nuevo engaño,
 de vn grande mal en otro mal estraño, [5]
 de vn rompimyento en otra gran rotura,
 me ha traído el amor y mi uentura
 a que huia mi proprio desengaño.
 Conosco que me ofende el pensamiento,
 y es tal mi pena que muriendo vibo; [10]
 oyd mi gran dolor y mi tormento.
 ¡O nuebo padecer estraño, esquibo,
 que naçe[n] de una causa el mal que siento
 y el bien que me haçe ir soberbio, altibo!

Variantes:

4. y de vn] de un viejo // nuevo] viejo
5. grande] grave
6. vn rompimyento en] una necesidad a // gran rotura] yactura
10. es tal mi pena que muriendo] solo de pensar me paso y
11. oyd mi gran dolor y mi] en él hallo el descanso y el

De este poema hay solo otra versión completa, la de *Flores*. López Bueno nos indica que otra fuente, de *Primera parte de las obras en verso de Gutierre de Cetina*, solo contiene el primer verso.³³ De las variaciones con el «Codex 193» merece la pena detenernos en el verso 4. En *Flores*, este dice «de un viejo engaño en otro viejo engaño», con una repetición de «viejo [...] viejo» que no parece corresponder a la lógica de incremento de los versos anteriores («de una desdicha en otra des-

³³ GUTIERRE DE CETINA, ob. cit., p. 259.

ventura, /de un desvarío en otra gran locura»). A diferencia de *Flores*, la versión del «Codex 193» sí sigue una lógica de incremento en los infortunios del amante, ya que dice «y de vn engaño en *otro nuevo engaño*» [énfasis mío]. Sin favorecer una versión sobre la otra, conjeturamos que en *Flores* —si fue copia de una versión similar a la del «Codex 193»— podría haber un error común de transmisión, el de una traslocación semántica por antonimia (*viejo* por *nuevo*).

En fin, cabe aclarar que no es, ni ha sido, nuestro propósito en este ensayo el de abogar por modificaciones a la poesía de estos dos escritores, González de Eslava y Gutierre de Cetina. Bien se sabe —y no está demás repetirlo— que las conjeturas basadas en dos o tres versiones de la obra de un poeta, como bien conocen los interesados en la crítica textual, son siempre frágiles y pueden venirse abajo con el descubrimiento (o lectura) de uno de los muchos manuscritos poéticos que todavía descansan en alguna biblioteca o archivo. La contribución que hemos querido impartir ha sido solo la de ampliar el conocimiento de la poesía que se escribía y se leía en los virreinos americanos y, quizás, alentar el interés por el estudio de este cancionero y el de muchos otros semejantes.

Bibliografía

ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis

1976 *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

1968 *Cancioneiro de Corte e de Magnates. Ms. CXIV/2-2 da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora*. Arthur Lee-Francis ASKINS (ed.). Berkeley: University of California Publications in Modern Philology.

1996 *Cancionero sevillano de Nueva York*. Prólogo de Begoña LÓPEZ BUENO. Edición de Margit FRENK, JOSÉ J. LABRADOR HERRÁIZ y Ralph A. DI FRANCO. Sevilla: Universidad de Sevilla.

CASTRO LEAL, Antonio

1941 *Francisco de Terrazas, poesías*. México: Librería de Porrúa Hermanos.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar

1902 *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. Ed. José María de AGREDA y SÁNCHEZ. México: Imprenta del Museo Nacional.

- 1098 Una glosa inédita del novohispano José de Arrázola
- 1987 *Flores de varia poesía*. Ed. Margarita PEÑA. México: SEP.
- FRENK, Margit
1997 *Entre la voz y el silencio*. Madrid: Biblioteca de Estudios Cervantinos.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín
1962 *Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI*. Madrid: José Porrúa Turanzas.
- GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán
1989 *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas*. Ed. Margit FRENK. México: El Colegio de México.
- GUTIERRE DE CETINA
1981 *Sonetos y madrigales completos*. Ed. Begoña LÓPEZ BUENO. Madrid: Cátedra.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego
1989 *Poesía completa*. Ed. José Ignacio Díez FERNÁNDEZ. Barcelona: Planeta.
- LASARTE, Pedro
1997 «Francisco de Terrazas, Pedro de Ledesma y José de Arrázola: algunos poemas novohispanos inéditos». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 45, pp. 45-66.
- 1999 «Hacia un estudio del cancionero poético "Ms. Codex 193" de la Universidad de Pensilvania». En: ARELLANO, I. y J.A. RODRÍGUEZ GARRIDO (eds.). *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Pamplona/Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana, pp. 233-244.
- LASARTE, Pedro y Melissa DINVERNO
1997 «Dos sonetos inéditos novohispanos: un posible elogio a Francisco de Terrazas». *Lexis*, n.º 21, pp. 327-334.
- LÓPEZ BUENO, Begoña
1978 *Gutierre de Cetina, poeta del Renacimiento español*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso (ed.)
1942 *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*. Tomo I. México: Universidad Autónoma.
- PEÑA, Margarita
1992 *Historia de la literatura mexicana*. México: Alhambra.

PIMENTEL, Francisco

1892 *Historia crítica de la poesía en México.* México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio

1965 *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII.* Madrid: Castalia.

SOTHEBY & Co

1973 *Bibliotheca Phillipica. Catalogue of Spanish and Greek Manuscripts and English Charters.* Londres: Sotheby Auctioneers.

VEGA CARPIO, Félix Lope de

1969 *Obras poéticas.* Ed. José Manuel BLECUA. Barcelona: Planeta.